

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del cambio a tecnología LED de los campos de hierba artificial de la Ciudad del fútbol de Pradoviejo

Anuncio Plataforma de Contratación del Sector Público: 03/07/2023

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación por el que los licitadores tendrán que hacer sus ofertas asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (187.000,00 €), IVA excluido.**

### **I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Pablo Santaolalla

Vocal: Ignacio Adrados

Secretario: Eduardo Gil

Comienzo: 10,30 h

Terminación: 10,50 h

Asisten: Juan Luis Ortega (Técnico Logroño Deporte)

### **II Actuaciones previas.**

#### **Información sobre la valoración de las ofertas técnicas (SOBRE B)**

La puntuación otorgada en este apartado son máximo **45 puntos.**

El informe del Técnico descarta inicialmente a las ofertas de las empresas Elecnor Servicios y Proyectos; UTE Opsa-Glesa y Aldama Soluciones Eléctricas SL por no cumplir con las condiciones mínimas sobre pesas a soportar los báculos, indicadas en el pliego técnico.

De la evaluación de las restantes ofertas, resulta la siguiente puntuación:

Empresa	Puntos obtenidos por la Memoria Técnica
PROYECTOS Y MONTAJE ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)	41
ELECTRICIDAD CORREAS, SL	44
ETRALUX, SA	41

### III. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

Se procede a la apertura del sobre C de la ofertas presentadas. La puntuación otorgada en este apartado son máximo **50 puntos**.

Igualmente se valora con una puntuación de hasta **5 puntos** por la reducción de los plazos previstos para la ejecución del proyecto.

#### **OFERTAS:**

Empresa	Oferta	%baja	Puntos
PROYECTOS Y MONTAJE ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)	167.869,90	10,23	30,69
ELECTRICIDAD CORREAS, SL	186.000,00	0,53	1,60
ETRALUX, SA	180.725,00	3,36	10,07

#### **REDUCCIÓN DE PLAZOS:**

Empresa	Reducción en semanas	Puntos
PROYECTOS Y MONTAJE ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)	4	5
ELECTRICIDAD CORREAS, SL	3	3.75
ETRALUX, SA	0	0

#### PUNTUACIÓN SOBRE C

Licitador	Puntos Oferta económica	Puntos Reducción plazos	Puntos Sobre C
PROYECTOS Y MONTAJE ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)	30,69	5	35,69
ELECTRICIDAD CORREAS, SL	1,60	3.75	5,35
ETRALUX, SA	10,07	0	10,07

#### IV. Observaciones y reclamaciones.

No se producen

#### V. Resumen puntuaciones totales

Empresa	Oferta (Sobre B)	Oferta (Sobre C)	TOTAL
PROYECTOS Y MONTAJE ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)	41	35,69	76,69
ELECTRICIDAD CORREAS, SL	44	5,35	49,35
ETRALUX, SA	41	10,07	51,07

#### VI. Análisis de valores anormales o desproporcionados

A la licitación han sido presentadas **3** ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.3 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter

"Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que, **TODAS LAS OFERTAS PRESENTAN VALORES NORMALES.**

#### **VII. Acuerdos de la mesa**

La mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa "**PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS RIOJANOS, SL (PIMER)**" por un importe de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA NUEVE CON NOVENTA EUROS 167.869,90 euros IVA aparte.**

Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que una vez requerida, aporte en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, la documentación a que hace referencia la cláusula 27 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 31 de julio de 2023

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO